



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

CONCURSO DE MÉRITOS No. 003 - 2024

OBJETO:	<b>CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – PMAA – DEL MUNICIPIO DE CHÍA.</b>
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día diecisiete (17) de junio de 2024, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro del Concurso de Méritos No. 003 de 2024.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA E.S.P, realizó la publicación del Concurso de Méritos No. 003 de 2024, en la Página Web del [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co) Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para el Concurso de Méritos No. 003 de 2024 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron una (01) oferta.

PROPONENTE	IDENTIFICACION:
<b>BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</b>	NIT. 901.203.947-1

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Concurso de Méritos No. 003 de 2024.

**REQUISITOS HABILITANTES**

**1. CAPACIDAD JURÍDICA**

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		4 - 10	Propuesta prese tada y avalada por el Ingeniero Civil JASSON ALEXANDER BANDERA MORENO, identificado con CC. No. 1.013.618.142 expedida en Bogotá D.C. y Tarjeta profesional No. 25202-283617.
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad				



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: **BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		12 - 16	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de <b>EMSERCHÍA E.S.P.</b> , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		23 - 32	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		34	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		6	
Fotocopia de la Libreta Militar del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		7	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		43 - 44	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		45 - 46	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		47	
Certificado de Medidas Correctivas	X		48	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		78	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: **BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		36	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		19	
Declaración de bienes y rentas.	X		21	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.  El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 81101500 80101500 80101600	X		50 - 76	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		40 - 41	
Manifestación de apoyo a la industria nacional.	X		4 - 5	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		38	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con Nit. 901.203.947-1 representada legalmente por el señor **JASSON ALEXANDER BANDERA MORENO** identificado con C.C. No. 1.013.618.142 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los **REQUISITOS JURÍDICOS**.

**2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:**

**PROPONENTE 1: BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

INDICADOR	BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS			OBSERVACIONES	
	BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		Resultado		CUMPLE C
	VALOR	%			NO CUMPLE NC
<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b> IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." <b>RESULTADO</b>	598,351,017	100%	598,351,017	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a tres (≥ 5.0)
56,121,634	56,121,634				
<b>RESULTADO</b>			<b>10.66</b>		≥ 5
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." <b>RESULTADO</b>	204,199,361	100%	204,199,361	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor a punto treinta (≤ 50%)
604,995,057	604,995,057				
<b>RESULTADO</b>			<b>0.34</b>		≤ 50%

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o Igual a 5
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o Igual 50%

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con Nit. 901.203.947-1 representada legalmente por el señor **JASSON ALEXANDER BANDERA MORENO** identificado con C.C. No. 1.013.618.142 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

**3. EXPERIENCIA GENERAL:**

El oferente deberá acreditar una experiencia en el mercado igual o superior a cinco (5) años, a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o si es persona natural, acreditando este tiempo de experiencia general con la matrícula profesional y el certificado de vigencia de la misma. Entendida como la experiencia del proponente, derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora y/o constructora.

En caso de que la oferta sea presentada por un oferente plural (consorcio y/o unión temporal), la experiencia general en el mercado deberá ser acreditada por lo menos por uno de los integrantes.

**EVALUACIÓN PROPONENTE 1: BRD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Folios
1	<b>BRD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</b>	5 años	02995715 del 08/08/2018	Certificado Cámara de Comercio	12 - 17

El proponente **BRD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** acredita los cinco (5) años de experiencia exigidos como experiencia general, por lo tanto, **CUMPLE**.

#### 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de máximo tres (3) contratos de consultoría de estudios y diseños o interventoría a estudios y diseños o interventorías a contratos de obra en donde su alcance relacione actividades de ajustes a estudios y diseños, terminados antes del cierre del presente proceso que estén inscritos en el RUP, cuya sumatoria sea mayor o igual al TREINTA (30%) presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Estos contratos deben estar inscritos en al menos 2 de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Producto
81	10	15	00
80	10	15	00
80	10	16	00

Por lo menos uno de los contratos aportados deberá tener inscrito todos y cada uno de los códigos solicitados del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP (vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso) hasta el tercer nivel.

Esta experiencia específica se debe acreditar de la siguiente manera:

Copia del contrato, acta de recibo final del contrato, Acta de liquidación y/o certificación expedida por la entidad de servicios públicos contratante donde se puedan verificar los siguientes datos:

- Nombre del Contratante.
- Nombre del Contratista.
- Objeto del contrato.
- Lugar de ejecución.
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato: Estos contratos deberán estar terminados y liquidados antes de la fecha de apertura del presente proceso contractual.
- Valor ejecutado del contrato.

**NOTA 1:** La comparación se realizará en SMMLV correspondientes a la fecha de terminación de los contratos acreditados.

**NOTA 2:** Cuando el proponente, acredite experiencia específica en consorcio o unión temporal, se tomará de acuerdo al porcentaje de participación dentro del consorcio o unión temporal por lo cual deberá adjuntar el acta de conformación de dicha sociedad plural, para la verificación de las cantidades y actividades ejecutadas para la experiencia específica y adicional se tomará el valor total ejecutado sin tener en cuenta el porcentaje de participación.

**NOTA 3:** Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad de servicios públicos Contratante (Copia del contrato, acta de recibo final de obra, certificación y/o acta de liquidación del contrato).

**NOTA 4:** Para el caso de contratos acreditados en moneda extranjera el valor se determinará de acuerdo con la TRM de la fecha de terminación del contrato.

**PROPONENTE 1: BRD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
<b>Nro. Contrato:</b> 2019-CT-620  <b>Contratante:</b> Alcaldía Municipal de Chía  <b>Valor del contrato:</b> \$ 84.999.320  <b>Valor en SMMLV:</b> 36.83	Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños técnicos para la construcción de la pista de BMX municipal del municipio de Chía.	26/11/2019	19/11/2020	<b>CUMPLE</b>
<b>Nro. Contrato:</b> 2019-CT-564  <b>Contratante:</b> Alcaldía Municipal de Chía  <b>Valor del contrato:</b> \$ 305.270.663  <b>Valor en SMMLV:</b> 368.63	Estudios y diseños de infraestructura proyectos y presupuesto participativo en el municipio de Chía Cundinamarca.	11/10/2019	10/12/2020	<b>CUMPLE</b>
<b>Nro. Contrato:</b> 2019-CT-586  <b>Contratante:</b> Alcaldía Municipal de Chía  <b>Valor del contrato:</b> \$ 95.255.454  <b>Valor en SMMLV:</b> 50.00	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción, adecuación y mejoramiento, vías carrera 10 entre calle 7 y calle 9, calle 9 entre carrera 10 y carrera 9, calle 10 entre carrera 13 y carrera 14 y calle 8 entre carrera 14E y Avenida Chilacos en el municipio de Chía.	15/11/2019	14/03/2020	<b>CUMPLE</b>

**CONSIDERACIONES PARA LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO**

Anexo a la oferta técnica deberá presentarse el personal mínimo requerido para el desarrollo de la Consultoría, personal que debe cumplir los siguientes perfiles:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		OBSERVACIONES
CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS	
<b>DIRECTOR DE CONSULTORÍA</b>  <b>Cantidad:</b> 1	<b>PERFIL:</b> Ingeniero civil con experiencia de al menos cinco (05) años desde la expedición de la matrícula profesional. Debe demostrar experiencia como director de consultoría o contratista en un (01) contrato con objeto: estudios y/o diseños o ajustes a estudios y/o diseños a proyectos de obra civil y/o saneamiento básico y/o acueductos y /o alcantarillados.  <b>DEDICACIÓN:</b> 50% para todo el proyecto	<b>CUMPLE</b>
<b>EQUIPO TÉCNICO</b>		
<b>ESPECIALISTA HIDROSANITARIO</b>  <b>Cantidad:</b> 1	<b>PERFIL:</b> Ingeniero civil con postgrado en recursos hídricos, hidráulicos o afines o ingeniero sanitario con experiencia general de al menos cinco (05) años desde la expedición de la matrícula profesional. Debe demostrar experiencia como asesor o	<b>CUMPLE</b>

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		OBSERVACIONES
CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS	
	<p>especialista hidrosanitario en un (01) contrato de consultoría en proyectos de obras civiles y/o saneamiento básico y/o acueductos y /o alcantarillados.</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 50% para todo el proyecto.</p>	
<p><b>ESPECIALISTA EN GEOTECNIA</b></p> <p>Cantidad: 1</p>	<p><b>PERFIL:</b> Ingeniero civil con postgrado en geotecnia o con énfasis en geotecnia con experiencia general de al menos cinco (05) años desde la expedición de la matrícula profesional. Debe demostrar experiencia como asesor en geotecnia, especialista en geotecnia o geotecnista en un (01) contrato de consultoría en proyectos de obras civiles y/o saneamiento básico y/o acueductos y /o alcantarillados.</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 20% para todo el proyecto</p>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</b></p> <p>Cantidad: 1</p>	<p><b>PERFIL:</b> Ingeniero Civil con post grado en estructuras con experiencia general de al menos cinco (5) años desde la expedición de la matricula profesional. Debe demostrar experiencia como asesor estructural o especialista en estructuras o especialista estructural o diseñador estructural o contratista en un (01) contrato de consultoría en proyectos de obras civiles y/o saneamiento básico y/o acueductos y /o alcantarillados.</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 20% para todo el proyecto</p>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>TOPÓGRAFO</b></p> <p>Cantidad: 1</p>	<p><b>PERFIL:</b> ingeniero topográfico o topógrafo con tres (03) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Debe demostrar experiencia como ingeniero topográfico o topógrafo o jefe de topografía en un (01) contrato de consultoría en proyectos de obras civiles y/o saneamiento básico y/o acueductos y /o alcantarillados</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 20% para todo el proyecto</p>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>INGENIERO AMBIENTAL</b></p> <p>Cantidad: 1</p>	<p><b>PERFIL:</b> Ingeniero Ambiental o Sanitario y Ambiental con experiencia general de al menos cinco (5) años desde la expedición de la matricula profesional. Debe demostrar experiencia ingeniero ambiental o asesor ambiental o profesional ambiental en un (01) contrato de interventoría o consultoría.</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 20% para todo el proyecto</p>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>INGENIERO DE PRESUPUESTOS</b></p> <p>Cantidad: 1</p>	<p><b>PERFIL:</b> Ingeniero civil con 5 años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Debe demostrar experiencia como ingeniero o profesional de presupuestos en un (01) contrato de consultoría en proyectos de obras civiles y/o saneamiento básico y/o acueductos y /o alcantarillados.</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 20% para todo el proyecto</p>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>INGENIERO ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE</b></p> <p>Cantidad: 1</p>	<p><b>PERFIL:</b> Ingeniero civil con postgrado en diseño de vías, tránsito y transporte con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Debe demostrar experiencia como profesional en tránsito o especialista o asesor en tránsito y transporte en un (01) contrato de consultoría en proyectos de obras civiles y/o saneamiento básico y/o acueductos y /o alcantarillados.</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 20% para todo el proyecto</p>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>PROFESIONAL JURÍDICO</b></p>	<p><b>PERFIL:</b> Profesional en derecho con matrícula profesional vigente; deberá contar con cinco (05) años de experiencia profesional contada a partir de la expedición de la matricula profesional. Debe</p>	<b>CUMPLE</b>



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		OBSERVACIONES
CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS	
<b>Cantidad: 1</b>	demostrar experiencia como profesional jurídico o asesor jurídico en un (01) contrato de obra civil y/o intervectoria o consultoría <b>DEDICACIÓN:</b> 20% para todo el proyecto	<b>CUMPLE</b>
<b>INGENIERO ELECTRICISTA Y/O ELÉCTRICO</b> <b>Cantidad: 1</b>	<b>PERFIL:</b> Ingeniero Electricista y/o Eléctrico con experiencia general de al menos cinco (5) años desde la expedición de la matrícula profesional. Debe demostrar experiencia ingeniero eléctrico y/o electricista o asesor eléctrico y/o electricista o profesional eléctrico o electricista en un (01) contrato de consultoría en proyectos de obras civiles. <b>DEDICACIÓN:</b> 20% para todo el proyecto	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con Nit. 901.203.947-1 representada legalmente por el señor **JASSON ALEXANDER BANDERA MORENO** identificado con C.C. No. 1.013.618.142 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	<b>BRD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los diecisiete (17) día del mes de junio del año 2024.

Cordialmente;

**ORIGINAL FIRMADO**

**JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS**

Director Jurídico y de Contratación  
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos

**ORIGINAL FIRMADO**

**JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO**

Directora Administrativa y Financiero  
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros

**ORIGINAL FIRMADO**

**IVAN DARIO MONTAÑO NEISA**

Director Técnico Operativo AAA  
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de  
Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)

Proyectó: Leidy Carolina Torres Laverde/PU DTO (Aspectos Técnicos)